

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 1 de diciembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con la documentación que precede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinte de Enero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1356

Incorpórense a los autos las anteriores diligencias de notificación aportadas por el extremo demandante, con resultado positivo y ténganse en cuenta, para los fines legales a que haya lugar.

Secretaría, controle el término con que cuenta el extremo pasivo para proponer excepciones, atendiendo el periodo de vacancia judicial que culminó el 10 de enero de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

cm

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de enero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 003

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria